



MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

La Habana, 16 de mayo de 1941.-

Sr. Historiador de la Ciudad.-

Señora-

A continuación transcribo a usted el Acuerdo de la Cámara Municipal, que copiado a la letra es como sigue:-

"Municipio de la Habana. Secretaría de la Administración. Doctor Oscar Soto y Calderón de la Barca, Secretario de la Administración Municipal, Provincia de la Habana, República de Cuba.- CERTIFICO: que en los archivos de esta Administración a mi cargo, consta el acuerdo número 277 adoptado por el Ayuntamiento de este Término en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 1941, el cual ha quedado ejecutivo por haber sido aprobado y que copiado a la letra es como sigue:- "Ayuntamiento de la Habana. Secretaría. R. 912. f.226. L. 5 Act. No. del Acta 19.- Acuerdo No. 277. Cámara de la Torre Herrera, Concejal Secretario del Ayuntamiento de la Habana. Certifico: Que en el acta de la SESION ORDINARIA, celebrada por el Ayuntamiento el LUNES CATORCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (aprobada ayer) consta haberse adoptado - otros- el acuerdo que a continuación se expresa: "Léese el dictamen de la Comisión Permanente de Cultura, recaído con fecha diez de diciembre de mil novecientos cuarenta, al expediente de la Sección de Comisiones número trescientos ochenta L. cuatro promovido a virtud de escrito de la señora Carmen Lacret y Figueredo de Núñez, hija del General José Lacret Morlot, de fecha abril 8 de mil novecientos treinta y siete, solicitando un crédito para la adquisición de volúmenes de la obra "Lacret" contentiva del diario de campaña de su señor padre; por cuyo acuerdo, la Comisión recomienda al Ayuntamiento que debiendo ser revisada esa obra por autoridades en la materia, procede designarse una Comisión Asesora o Revisora, formada por tres miembros, uno por la Comisión de Cultura, otro por el Departamento del mismo nombre, que ha de ser el Historiador de la Ciudad de La Habana y otro por la Universidad Nacional, que ha de ser Profesor de Historia de Cuba; y concediéndose a esa Comisión un plazo mayor de noventa días para rendir informe al Ayuntamiento por conducto de la Comisión de Cultura, dando cuenta de la autenticidad del Diario de Campaña, de la posibilidad de recopilarlo en volúmenes de la utilidad histórica del citado Diario y del costo de su confección para determinar la cuantía del crédito solicitado.- El Ayuntamiento de conformidad con el expresado dictamen en todos sus extremos, acuerda aprobarlo por el voto unánime de los quince Concejales presentes señores Arce, Díaz, Ducasi, Echeverría, Escalante, Fonseca, Fundora, Gutiérrez Alea, Gutiérrez Macún, Mencía, Ortega, Trejo, Velasco, Torres (Secretario) y Bertematti (Presidente).- A continuación, a propuesta del Dr. Gutiérrez Macún, se procede a designar el miembro de dicha Comisión de Cultura que ha de formar parte de la Comisión Asesora o Revisora, nombrada anteriormente, resultándole al efecto el señor Andrés Avelino Fonseca, por unanimidad de catorce votos".- Y PARA CONOCIMIENTO DE LA ALCALDIA, expido la presente -por duplicado- conforme a lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley Orgánica de los Municipios en la Habana, a DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO.- (Firmado) C. de la Torre.- Hay un sello que dice: Ayuntamiento de la Habana. Secretaría.- Otro: Ayuntamiento de la Habana. Se-

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



MUNICIPIO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE CULTURA

-2-

cretaria. 18-abr-1941. Negociado de Actas. SALIDA.- Otro: RECIBIDO
abrill8-1941.HOY.- OTRO: Alcaldía Municipal de LaHabana. - Aprobado,
Habana, Mayo 2 de 1941. Comuníquese al Sr. Presidente del Ayunta-
miento y remítase copia a los Sres. Ministro de Gobernación y Gober-
nador de la Provincia; Raúl G. Menocal. Alcalde Municipal. Y para
remitir al señor Jefe del Dpto. de Cultura para su conocimiento y
efectos, expido la presente en la Habana, a 4 de mayo de 1941. (f)
Oscar Soto. Sec. de la Admon. Mepal. Hay un sello que dice: Municipi-
pio de la Habana. Secretaría. 10 May.1941. SALIDA. 41284".-c - - -

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos.

Atentamente,

Emilio Carrera Peñarredonda
Jefe del Departamento de Cultura y

Registro de SALIDA Nº 11816
16 DE Mayo 41